ACTA DE SEGUIMIENTO No. 02 A CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL No. GGH–008-005–281-2022

1. DATOS ADMINISTRATIVOS.

Objeto del Contrato	Nombre del Contratista
EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATOES LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA FISICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YE.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO.	CONSORCIO ATC Nit. 901.647.816-9 ANDRES PEREA SÁNCHEZ C.C.86.062.230 Villavicencio REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ATC

Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	Fecha de Inicio
Dos(02)de diciembre de 2022	$37.114.692.505.oo	Dos(02)de diciembre de 2022	Dos(02)de diciembre de 2022
Fecha de terminación	**Duración del contrato**	**Nombre Supervisor ☒ Interventor ☐**	**Cargo**
30 de Junio de 2024	18 meses	DIANA CAROLINA CASTAÑO LONDOÑO	Subgerente Administrativa

2. EJECUCION DEL CONTRATO

Avance en la Ejecución del Contrato	Porcentaje de avance en cronogramas, o metas, o número de actividades	Valor Ejecutado
Referirse al Informe de Interventoría y al Acta Parcial de Obra N°2	Valor-contrato $37.114.692.505,00 Porcentaje ejecutado % 26.08 Valor ejecutado a la Fecha $ 3.196.207.896,00 Valor ejecutado en La presente acta $ 6.483.325.648,00 Valor por ejecutar $ 27.435.158.961,00	$ 6.483.325.648,00 Segundo pago parcial.
Observaciones		

Anticipo

Valor total del anticipo en fiducia $14.845.877.002

Valor amortizar del anticipo Acta Parcial # 1: $ 1.278.483.158
Valor amortizar del anticipo Acta Parcial # 2: $ 2.593.330.259

Porcentaje de ejecución amortizando el anticipo 26.08%

NOTA: El porcentaje de amortización del anticipo resulta de la cláusula sexta del contrato de obra donde estable:

> *El Anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del Contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses, situación que deberá ser controlada por la interventoría) mediante las actas mensuales o parciales de obra.*

Por lo tanto el porcentaje amortizar es del 40% del valor total del acta parcial # 2 según informe de interventoría que se anexa a la presente acta de siguiente y el informe de supervisión.

3. AJUSTES EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Interinstitucionales (Gerencia/Jurídico)
N/A	N/A	N/A

4. PRÓRROGA/ADICIÓN

# Prórroga/adición	Tipo de prórroga/adición	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
OTROSI # 1	Inclusión de INP	2 de Agosto de 2023	N/A	N/A
OTROSI # 2	Prorroga y Modificación Clausula Presupuestal	29 de Noviembre de 2023	2 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2023
OTROSI # 3	Prorroga e Inclusión de INP	27 de Diciembre de 2023	01 de Enero de 2024	30 de Junio de 2024

5. ANEXOS EN MEDIO MAGNETICO

1. Factura de venta electrónica FV-2 del 21 de Marzo de 2024.
2. Certificación aportes seguridad social
3. Documento de identidad del representante legal
4. RUT
5. Certificación bancaria **Bancoomeva**
6. Documento conformación Consorcio ATC
7. Acta Parcial de Obra # 2
8. Pólizas Cumplimiento y RCE
9. **Informe técnico Consorcio ATC de Febrero de 2024.**
10. **Informe de Interventoría Febrero de 2024.**
11. **Informe Ingeniero Civil – Apoyo a la Supervisión - Febrero de 2024**
12. **Informe Supervisión Acta Parcial 02.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de seguimiento del contrato **DE OBRA PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL** GGH-008-003-281-2022, en el Municipio de Yumbo, a los diecisiete (21) días del mes de Marzo de 2024.

Firma Supervisor ☒
Interventor ☐

Reviso: Julián Andrés Velásquez Echeverry – Asesor Jurídico

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra pública No GGH-008-005-281-2022

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA PARCIAL 02
Marzo 2024

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO

SUPERVISOR: DIANA CAROLINA CASTAÑO LONDOÑO

YUMBO – VALLE DEL CAUCA
MARZO 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra pública No GGH-008-005-281-2022

1. TIPO DE INFORME					
Tipo de Informe	Parcial:	**X**	Final:		
Número de Informe:	**INFORME DE SUPERVISIÓN No 2**				
Período Comprendido	Desde:	01-Enero-2024	Hasta	28-Febrero-2024	
Tipo de Contrato:	Obra Pública de Infraestructura Social en Salud				

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No:	GGH-008-005-281-2022
No de Proceso:	No. LP-001-2022
Nombre Completo del Contratista:	CONSORCIO ATC
Documento de identificacióndel contratista:	NIT 901.647.816-9
Nombre del Representante Legal	ANDRES PEREA SANCHEZ
Documento de identificacióndel RL:	86.062.230
Nombre (s) del Supervisor (es):	DIANA CAROLINA CASTAÑO LONDOÑO
Cargo:	Subgerente Administrativo
Apoyo profesional universitario:	JOSE FERNANDO VIVAS ARISTIZABAL
Cargo:	Contratista
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENAESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra pública No GGH-008-005-281-2022

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio:	2 de Diciembre de 2022
Fecha Terminación:	30 de Junio de 2024
OTROSI N° 1	Inclusión de INP
OTROSI N° 2	Prorroga y Modificación Clausula Presupuestal
OTROSI N° 3	Prorroga e Inclusión de INP
Observaciones al informe Jurídico	Como antecedente se establece que el área jurídica realizo audiencia de incumplimiento al contratista en el mes de Noviembre, lo anterior motivado a la falta de entrega de información necesaria para la ejecución del contrato a la Interventoría.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra pública No GGH-008-005-281-2022

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del Contrato:	TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($37.114.692.505.oo)
Adición:	No Aplica
Prórroga:	Hasta el 30 de Junio de 2024
Valor total del Contrato:	TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($37.114.692.505.oo)
Valor total Anticipo:	CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOS PESOS ($14.845.877.002.oo)
Valor a Cancelar:	SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($6.483.325.648.oo)
Valor a Amortizar:	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVEPESOS($2.593.330.259.oo)
Valor Acumulado Cancelado:	NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($9.679.533.544.oo)
Saldo por Amortizar:	DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($10.974.063.584.oo)
Saldo por Cancelar:	VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($27.435.158.961.oo)
Factura No:	FV-2 del 21de Marzo de 2024 por valor de $ 6.483.325.648.oo
Seguridad Social:	El contratista envía certificación con fecha de 10 de Marzo de 2024 expedida por la señora MARY YOLANDA VERGARA en calidad de contadora con cédula No 51.836.053 con número de tarjeta profesional 83169-T, anexa copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula de ciudadanía, certificación de antecedentes disciplinarios y planillas de seguridad social.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra pública No GGH-008-005-281-2022

Observaciones al informe Contable y Financiero:	Ninguno

ASPECTOS FINANCIEROS

A la fecha el comportamiento financiero de contrato es el siguiente:

- Desembolso del 40% correspondiente al total del Contrato de Obra ($14.845.877. 002.oo)

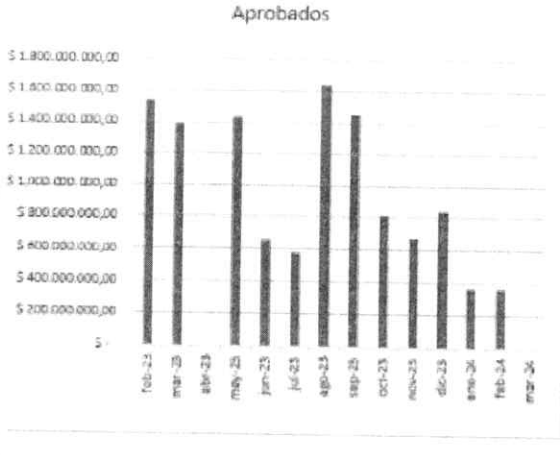
SOLICITUD DE DESEMBOLSO A ENCARGO ALIAZA FIDUCIARIA	VALOR DESEMBOLSO	FECHA DESEMBOLSO
1	$5.802´562.920	26 Dic 2022
2	$5.400´000.000	17 Feb 2023
3	$2.100´000.000	21 Feb 2023
4	$1.543´314.082	28 Feb 2023

- Manejo del Anticipo: Información con corte al 02 de Marzo de 2024

Resumen manejo de Anticipos — **HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO** — 02/03/2024

	Anticipo	Aprobados	Saldos	% Desembolsado
Materiales	$ 8.097.877.000	$ 7.570.132.099	$ 527.744.901	93%
Mano de Obra	$ 2.500.000.000	$ 2.504.116.987	-$ 4.116.987	100%
Transporte de materiales	$ 548.000.000	$ 555.136.829	-$ 7.136.829	101%
Alquiler Equipos, Herramientas y Maquin	$ 1.200.000.000	$ 1.103.741.474	$ 96.258.526	92%
Suministro de Equipos	$ 2.500.000.000	$ -	$ 2.500.000.000	0%
Total	**$ 14.845.877.000**	**$ 11.733.127.388**	**$ 3.112.749.612**	**79%**

Anticipos por Mes	Aprobados
feb-23	$ 1.535.846.599,00
mar-23	$ 1.381.218.619,00
abr-23	-
may-23	$ 1.429.748.718,00
jun-23	$ 653.759.108,00
jul-23	$ 583.687.097,00
ago-23	$ 1.635.749.198,00
sep-23	$ 1.449.696.102,00
oct-23	$ 819.982.713,00
nov-23	$ 674.875.431,47
dic-23	$ 843.556.347,55
ene-24	$ 361.453.387,17
feb-24	$ 363.554.068,10
mar-24	
Total	**$ 11.733.127.388**



Fuente: UT Interventoría Hospital La Buena Esperanza

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra pública No GGH-008-005-281-2022

ANTECEDENTES:

- Se realiza un primer pago por avance de ejecución de obra con factura FV-1 del 10 de noviembre de 2023 por valor de $ 3.196.207.896. de la siguiente manera:

TOTAL FACTURA FV-1	3.196.207.896,00
VALOR A PAGAR A CONSORCIO ATC	1.917.724.738
AMORTIZACION ANTICIPO 40%	1.278.483.158
TOTAL	3.196.207.896,00

NOTA: El porcentaje de amortización del anticipo resulta de la cláusula sexta del contrato de obra donde estable:

El Anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del Contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado.

Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses, situación que deberá ser controlada por la interventoría) mediante las actas mensuales o parciales de obra. Por lo tanto, el porcentaje amortizar es del 40% del valor total del acta parcial.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	
VALOR DEL CONTRATO		$ 37.114.692.505
VALOR ADICIONALES	$	-
VALOR DEL ANTICIPO CONTRACTUAL (40%)	$	14.845.877.000
VALOR DE ANTICIPO ENTREGADO AL CONSORCIO A TRAVES DE LA FIDUCIA	$	11.733.127.388
VALOR PAGADO ACTA No. 1	$	3.196.207.896
VALOR AMORTIZADO ANTICIPO ACTA No. 1	$	1.278.483.159
VALOR PAGADO ACTA No. 2	$	6.483.325.648
VALOR AMORTIZADO ANTICIPO ACTA No. 2	$	2.593.330.259

Fuente: Área Financiera Hospital La Buena Esperanza de Yumbo

5. INFORME TÉCNICO AL ACTA PARCIAL 02

- En el Acta parcial No 2 se están cobrando actividades de los capítulos de cimentación, estructuras, desagües bajo tierra, movimiento de tierras, salidas eléctricas y mampostería la ejecución de cada actividad fue corroboradas por la interventoría tomando las medidas necesarias para su verificación.

- La interventoría reviso y verifico la ejecución de cada actividad cobrada por el CONSORCIO ATC, con respecto a los concretos se tomaron su respectivo muestreo para laboratorio los cuales han dado resultados favorables para la estructura. Por lo tanto, se aprueba y se realiza tramite al acta parcial No 2 presentada por el CONSORCIO ATC.

- NOTA: Remitirse a los informes de Contratista de Obra e Interventoría para el detalle de los avances técnicos de la Obra.

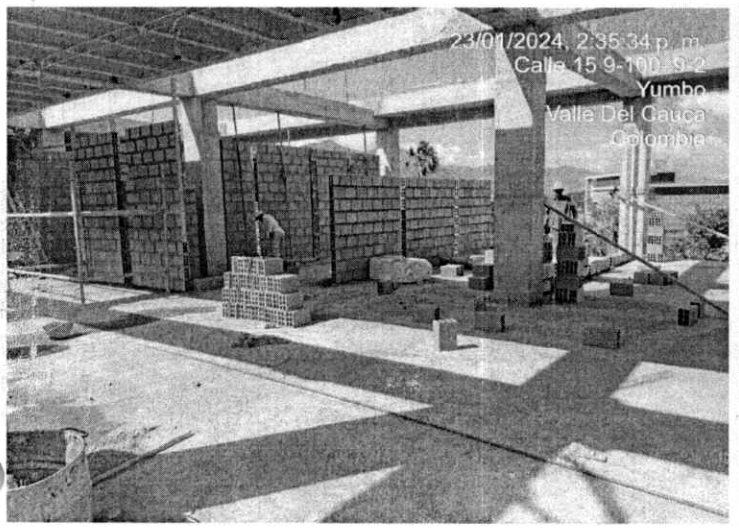
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA

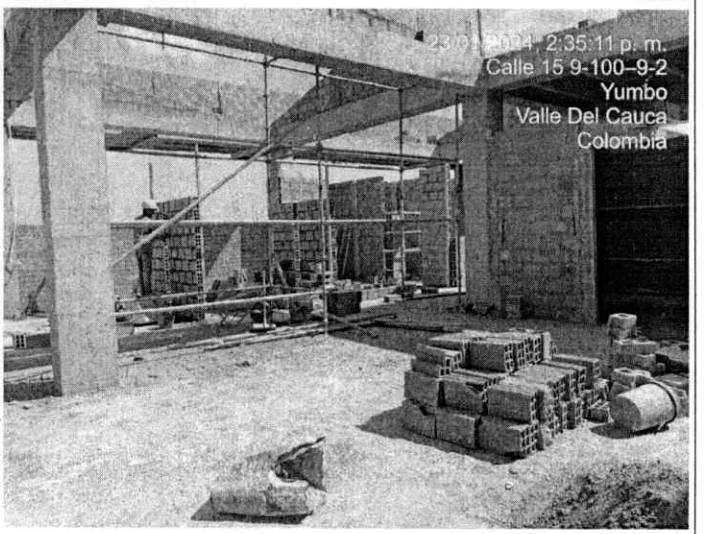
Contrato de obra pública No GGH-008-005-281-2022

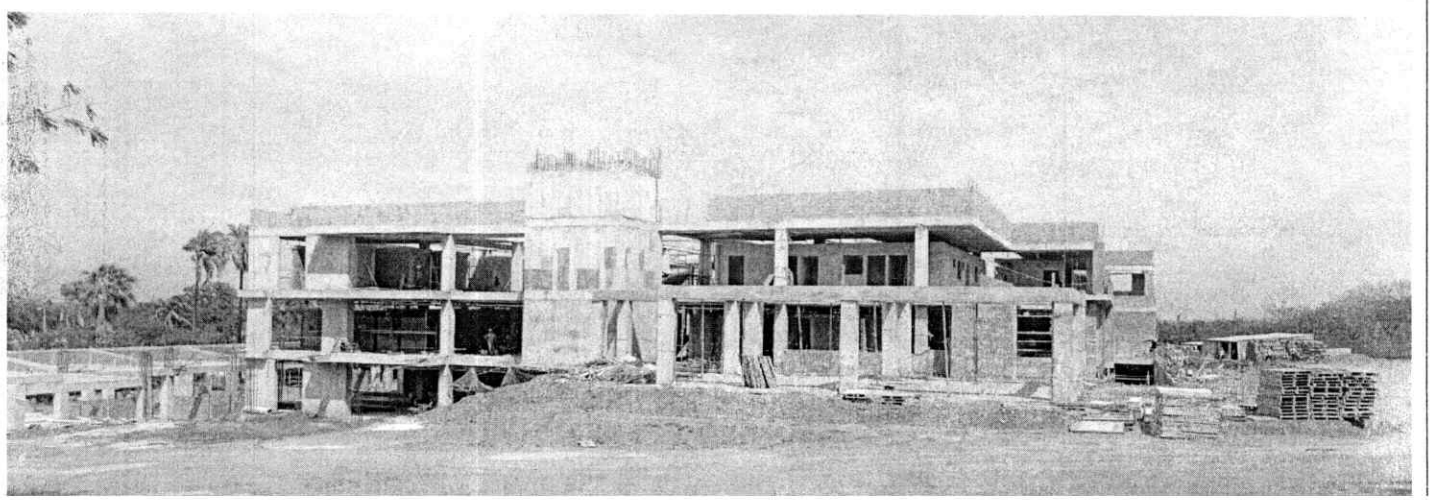
Registro Fotográfico:





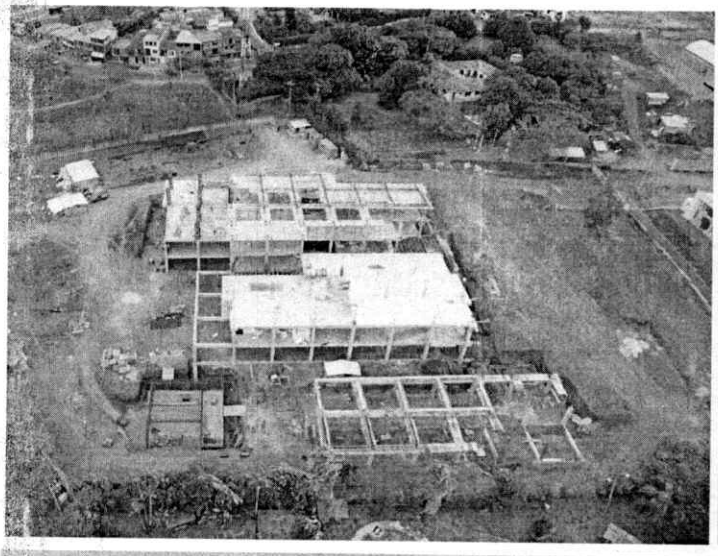


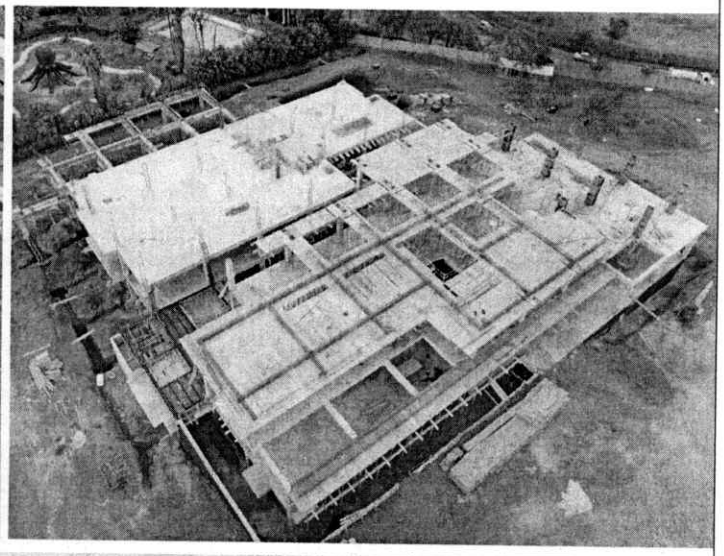


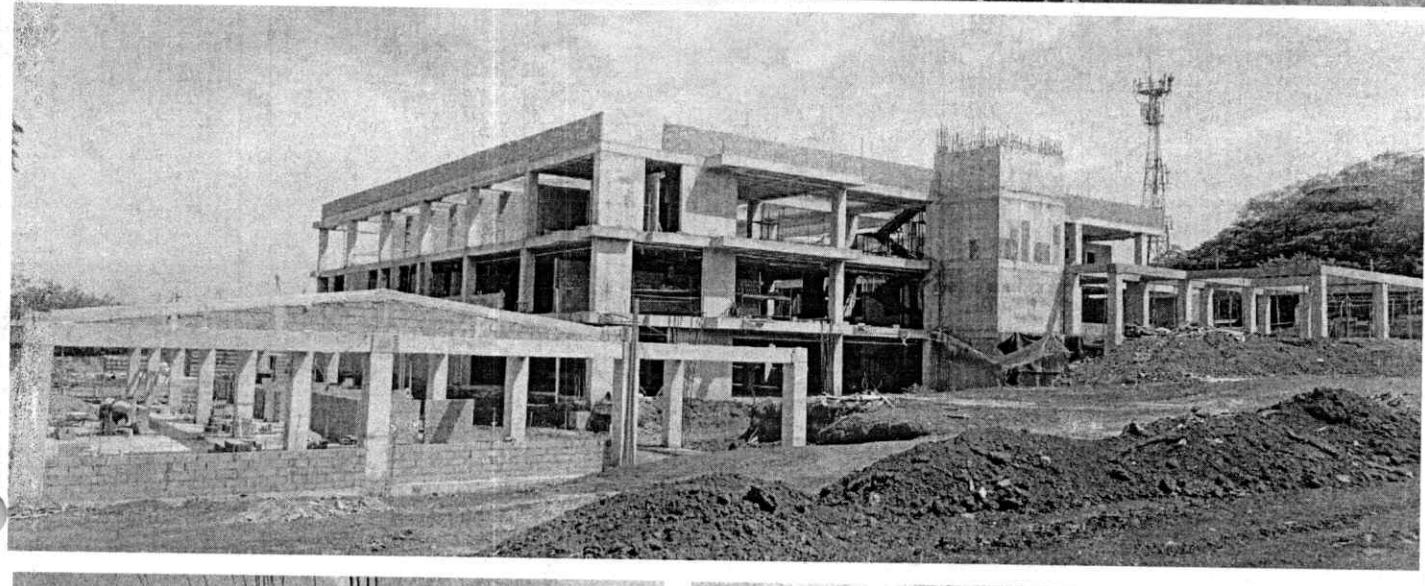


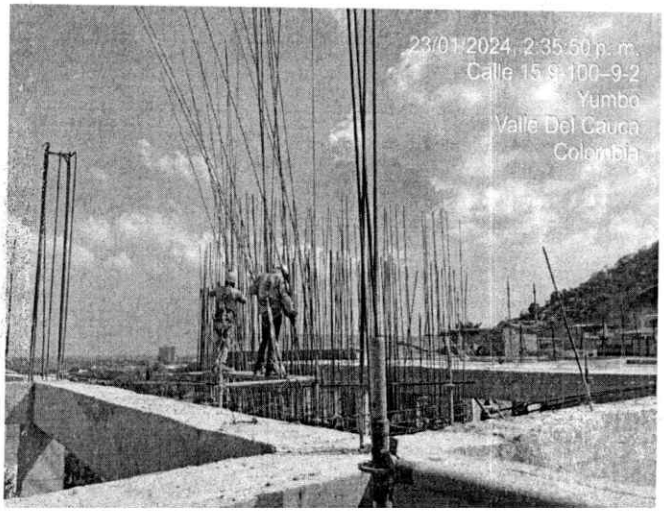
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra pública No GGH-008-005-281-2022











INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra pública No GGH-008-005-281-2022

Recibo parcial:

Se recibe el acta parcial 02 al contrato de obra pública remitida por la INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA AMBIENTAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO, con base en las condiciones establecidas en el Contrato No GGH-008-008-288-2022.

Según lo anteriormente expuesto se deberá proceder al pago del acta parcial por valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($6.483.325.648.oo), en la cual se amortizará el 40% del valor., teniendo en cuenta que se debe amortizar el valor de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVEPESOS ($2.593.330.259.oo). una vez revisada la información radicada en ventanilla única por parte de la interventoría de obra.

6. RECOMENDADIONES

Se recomienda al contratista de obra el Consorcio ATC, compartir a tiempo a la interventoría la informaciónsolicitada que permita tomar las acciones pertinentes tales como el Balance ajustado de obra, Cronograma y flujo de caja, información necesaria para llevar un completo control del contrato en cuestion.

7. FIRMAS RESPONSABLES

DIANA CAROLINA CASTAÑO LONDOÑO
Supervisor

JOSE FERNANDO VIVAS ARISTIZABAL
Apoyo a la Supervisión

21 de Marzo de 2024